PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO



# Municipios retrasan publicación de leyes de transparencia del Infoem

*Mireya Carta*

El diputado de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, abordó la demora en la publicación en la gaceta de las leyes secundarias relacionadas con la reforma de transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), a lo que explicó que la principal causa del retraso es la falta de respuesta de los municipios, que no han concluido con la aprobación de estas leyes.

En entrevista, Vázquez Rodríguez indicó que la aprobación de los municipios es un paso crucial para la reforma, por ende, señaló que el proceso se ha visto afectado por la omisión de algunos gobiernos locales a quienes "no les ha interesado el tema".

El diputado afirmó que aún faltan cinco municipios por responder para poder avanzar, y que, si bien podrían haber optado por una "afirmativa ficta", es decir, "dar por aprobado el tema sin la respuesta de los municipios", temen que esto pueda generar impugnaciones legales más adelante. Por ello, dijo, buscan la participación de todos para asegurar que el proceso sea legal y no perjudique la transparencia en la entidad.

(HTTPCONGRESOEDOMEX.GOB.MX)

El diputado de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez no deberían de tardarse los municipios en la publicación de leyes de transparencia del Infoem.

El morenista subrayó que, aunque el Instituto tiene un presupuesto asignado para el 2025, la reforma constitucional federal ya determina que no debe seguir operando, por lo que no se le puede asignar presupuesto. Ante esta situación, una de las mayores prioridades es el futuro de los trabajadores del instituto.

"Se está analizando la mejor forma de liquidarlos conforme a la ley y, de ser posible, recontratarlos en otras dependencias del gobierno estatal, como la Contraloría o el Poder Legislativo, para salvaguardar sus derechos laborales", indicó.

Para garantizar que la transparencia siga funcionando en la entidad, el Vázquez Rodríguez explicó que la plataforma, la base de datos y demás infraestructura del Infoem se transferirán al Poder Ejecutivo, de esta manera, se alinean con la reforma constitucional a nivel federal, asegurando que la información pública y la protección de datos continúen siendo una prioridad para el gobierno estatal.

Finalmente, dijo que, mientras no se califique la reforma como constitucional, lo que depende de la aprobación de los municipios, no comenzará a correr el término legal de los 90 días para su implementación.

**No todos respondieron**

Faltan cinco municipios por responder para poder avanzar, y que, si bien podrían haber optado por una "afirmativa ficta".